

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
 Nombre comercial : IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO
 Código de producto : 9400217022
 Tipo de producto : Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Quita-manchas prelavado

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Representante exclusivo

AC Marca Home Care, S.A.
 Avda. Carrilet, 293-297 L'Hospitalet de Llobregat
 08907 Barcelona
 SPAIN
 T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98
reach@acmarca.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 0034 93 260 68 00 (24h)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables No clasificado
 Corrosivos para los metales, categoría 1 H290
 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3 H412
 Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Solución de peróxido de hidrógeno al ... %	N° CAS: 7722-84-1 N° CE: 231-765-0 N° Índice: 008-003-00-9 REACH-no: 01-2119485845-22	5 – 10	Ox. Liq. 1, H271 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. No clasificado (Cutánea) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Acute Tox. No clasificado (Inhalación: polvo, niebla) Skin Corr. 1A, H314 Aquatic Chronic 3, H412
Alcoholes, C10-16, etoxilados	N° CAS: 68002-97-1 N° CE: 500-182-6	3 – 5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412
1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, N-coco acyl derivados, hidróxidos, sales internas	N° CAS: 61789-40-0 N° CE: 263-058-8 REACH-no: 01-2119513359-38	2 – 3	Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio	N° CAS: 68891-38-3 N° CE: 500-234-8 REACH-no: 01-2119488639-16	1,06 – 1,14	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT RE No clasificado Aquatic Chronic 3, H412
2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol	N° CAS: 25307-17-9 N° CE: 246-807-3 REACH-no: 01-2119510876-35	0,5 – 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1B, H314 STOT RE No clasificado Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
Solución de peróxido de hidrógeno al ... %	N° CAS: 7722-84-1 N° CE: 231-765-0 N° Índice: 008-003-00-9 REACH-no: 01-2119485845-22	(5 ≤C < 8) Eye Irrit. 2, H319 (8 ≤C < 50) Eye Dam. 1, H318 (35 ≤C < 100) STOT SE 3, H335 (35 ≤C < 50) Skin Irrit. 2, H315 (50 ≤C < 70) Skin Corr. 1B, H314 (50 ≤C < 70) Ox. Liq. 2, H272 (70 ≤C < 100) Skin Corr. 1A, H314 (70 ≤C < 100) Ox. Liq. 1, H271
Alcoholes, C10-16, etoxilados	N° CAS: 68002-97-1 N° CE: 500-182-6	(10 ≤C < 100) Eye Dam. 1, H318
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio	N° CAS: 68891-38-3 N° CE: 500-234-8 REACH-no: 01-2119488639-16	(5 ≤C < 10) Eye Irrit. 2, H319 (10 ≤C < 100) Eye Dam. 1, H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Descansar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular : Consulte a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Consiga atención médica de emergencia.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos : Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. La ingestión de una pequeña cantidad de este producto producir un riesgo grave para la salud.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Espuma. Dióxido de carbono. Arena. Polvo seco. Agua nebulizada.

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorro directo de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se dispone de más información

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

Protección durante la extinción de incendios : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Otros datos : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Procedimientos de emergencia : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales. Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.

Materiales incompatibles : Luz directa del sol. Fuentes de ignición.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Peróxido de hidrógeno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1,4 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	d-Limoneno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	168 mg/m ³ d-Limoneno
VLA-ED (OEL TWA) [2]	30 ppm d-Limoneno
Comentarios	Entrada en vigor en 2018. Sen (Sensibilizante. Véase Apartado 6), Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
1-Metoxi-2-propanol; éter monometílico de propilenglicol (107-98-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	1-Metoxipropan-2-ol (Éter 1-metílico de propilenglicol)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	375 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	100 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	568 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	150 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Usar indumentaria protectora adecuada.

Protección de las manos:

Llevar guantes.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No requerido

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

Evitese la exposición innecesaria. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Rosado.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Temperatura de autoignición	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 3 – 4,5
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Agua: Soluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 1,05
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se ha establecido.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Productos que contengan cloro como lejías. Evítense el contacto con :

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente altas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

No se ha establecido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se ha establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)	
DL50 oral rata	431 – 500 mg/kg Substance was tested as 35 % aqueous solution Method not given
DL50 oral	694 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	3000 mg/kg Source: ChemIDPlus
DL50 vía cutánea	700 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	2000 mg/m³ Source: ChemIDPlus
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 170 mg/l
2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol (25307-17-9)	
DL50 oral rata	1260 mg/kg Source: ECHA
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio (68891-38-3)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 oral	4100 mg/kg de peso corporal

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio (68891-38-3)	
DL50 cutánea rata	≥ 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Remarks on results: other:
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg de peso corporal
Alcoholes, C10-16, etoxilados (68002-97-1)	
DL50 oral	1642 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 2000 ml/kg
1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, N-coco acyl derivados, hidróxidos, sales internas (61789-40-0)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), Remarks on results: other:
DL50 oral	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Remarks on results: other:
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: 3 – 4,5
Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)	
pH	5,1 Source: HSDB
1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, N-coco acyl derivados, hidróxidos, sales internas (61789-40-0)	
pH	5,19 Temp.: 24,3 °C Concentration: 1 vol%
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: 3 – 4,5
Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)	
pH	5,1 Source: HSDB
1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, N-coco acyl derivados, hidróxidos, sales internas (61789-40-0)	
pH	5,19 Temp.: 24,3 °C Concentration: 1 vol%
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)	
Grupo CIIC	3 - Inclasificable
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, N-coco acyl derivados, hidróxidos, sales internas (61789-40-0)	
NOAEL (animal/hembra, F1)	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: other:
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol (25307-17-9)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	30 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 407 (Repeated Dose 28-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio (68891-38-3)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	25 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Remarks on results: other:

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio (68891-38-3)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	> 225 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)
-----------------------------	---

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Evítese su liberación al medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)

CL50 - Peces [1]	16,4 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	2,4 mg/l 48h
CE50 - Crustáceos [2]	7,7 mg/l 24h
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	7,7 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	1,38 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	1,38 mg/l Source: ECHA
NOEC crónico peces	4,3 mg/l Pimephales promelas
NOEC crónico crustáceos	0,63 mg/l 21 días

2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol (25307-17-9)

CL50 - Peces [1]	0,1 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	0,043 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	0,087 mg/l (método OCDE 201)
CEr50 algas	53800 mg/l Source: ECHA
NOEC crónico crustáceos	0,0107 mg/l (método OCDE 211)

Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio (68891-38-3)

CL50 - Peces [1]	7,1 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	7,2 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Crustáceos [2]	7,4 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	> 10 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	27 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	27,7 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
NOEC (crónico)	0,27 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	0,14 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '28 d'

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio (68891-38-3)	
NOEC crónico algas	0,95 mg/l Desmodesmus subspicatus OECD201
Alcoholes, C10-16, etoxilados (68002-97-1)	
CL50 - Peces [1]	63,704 mg/l Source: ECOSAR
CL50 - Peces [2]	2,6 mg/l Brachydanio rerio
CE50 - Crustáceos [1]	1,4 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	3,1 mg/l Scenedesmus subspicatus
1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, N-coco acyl derivados, hidróxidos, sales internas (61789-40-0)	
CL50 - Peces [1]	2 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	6,4 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	21,5 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	30 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	5 mg/l Desmodesmus subspicatus
CEr50 algas	1,3 mg/l Source: SIDS
LOEC (crónico)	3,6 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,9 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO	
Persistencia y degradabilidad	El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.
Biodegradación	Biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO	
Potencial de bioacumulación	No se ha establecido.
Solución de peróxido de hidrógeno al ... % (7722-84-1)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-1,6
2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol (25307-17-9)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,4 Source: ECHA

12.4. Movilidad en el suelo

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO	
Movilidad en el suelo	No se ha establecido.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO	
Resultados de la evaluación PBT	La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH.

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : -. Evítese su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : Garantizar el respeto de la normativa nacional o local. -. Producto regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Etiquetado del contenido	
Componente	%
blanqueantes oxigenados	5-15%
fosfonatos, tensioactivos no iónicos, tensioactivos aniónicos, tensioactivos anfotéricos	<5%
blanqueantes ópticos	
SODIUM BENZOATE	
perfumes	

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO I - PRECURSORES EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS

Lista de sustancias que no deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidas, poseídas o utilizadas por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo si su concentración es igual o inferior a los valores límite que figuran en la columna 2, y respecto de las cuales se deben notificar en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	N° CAS	Valor límite	Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3	Código de la nomenclatura combinada (NC) de un compuesto aislado de constitución química definida que cumpla los requisitos enunciados en la nota 1 del capítulo 28 o del capítulo 29 de la NC, respectivamente	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Peróxido de hidrógeno	7722-84-1	12 % w/w	35% w/w	2847 00 00	ex 3824 99 96

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la versión de	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	

Fuentes de los datos

: -. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Acute Tox. No clasificado (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado
Acute Tox. No clasificado (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación: polvo, niebla) No clasificado
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

IBERIA BLANCO NUCLEAR LIQUIDO

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H271	Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ox. Liq. 1	Líquidos comburentes, categoría 1
Ox. Liq. 2	Líquidos comburentes, categoría 2
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE No clasificado	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) No clasificado
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. No clasificado		Criterio experto
Met. Corr. 1	H290	Método de cálculo
Skin Irrit. 2	H315	Criterio experto
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.